



AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR

EDICTO de 22 de enero de 2013 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2013ED0021)

Aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil doce, el expediente número 5 de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fresnedoso de Ibor, se somete a información pública a efectos de reclamaciones por periodo de 30 días. De no producirse reclamaciones, el acuerdo se considerará aprobado provisionalmente. De presentarse reclamaciones, serán resueltas por el Pleno.

Fresnedoso de Ibor, a 22 de enero de 2013. El Alcalde, CASTO SAN ROMÁN FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 28 de enero de 2013 sobre aprobación inicial del expediente de la modificación n.º 2 del Plan General Municipal. (2013080345)

Aprobada inicialmente la modificación n.º 2 del Plan General Municipal de Los Santos de Maimona, por acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación implica la suspensión del otorgamiento de toda clase de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Los Santos de Maimona, a 28 de enero de 2013. El Alcalde, MANUEL LAVADO BARROSO.